

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

4018 *Aprobación definitiva expediente número 4119/2017 de modificación de créditos.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que aprobado DEFINITIVAMENTE el expediente número 4119/2017 de modificación de créditos, por transferencias de créditos, a continuación se publica el siguiente resumen:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
150.1.632.24	Planes Provinciales 2017		18.237,37 €
150.1.221.02	Gas		0,02 €
164.622.01	Construcción de 60 nichos y columbarios Fase IX	6.000,01 €	
161.620.01	Captación y conducción de aguas naturales para el depósito de Las Quebradas	3.500,01 €	
414.601.00	Construcción de paso sobre Arroyo Salado en camino El Pilarejo	4.000,00 €	
414.601.02	Construcción de mirador en Paraje Las Torrecillas	2.237,37 €	
	TOTAL	18.237,39 €	18.237,39 €

Contra la aprobación definitiva de la presente modificación, puede interponerse alternativamente o recurso potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, o recurso contencioso - administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la presente publicación. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer el recurso contencioso - administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Torredonjimeno, a 04 de Septiembre de 2017.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.